

Universidad Nacional de Luján Departamento de Ciencias Básicas División Computación



Unidad 3, 4, 5 y 6

Resolución Segundo Parcial Anterior

11056 - Sistemas de Información I

Nota de Relevamiento:

Los estudiantes pueden inscribirse para rendir finales durante el período en que la interfaz web se encuentra habilitada a ese efecto. Para acceder, el estudiante debe ingresar su número de legajo y su clave de acceso. El sistema le permite o no el acceso según los datos sean o no coincidentes con los de un estudiante regular de la Universidad. Esto significa, que no se permite el acceso si la combinación de legajo y clave no existe en la base de estudiantes o si el estudiante se encuentra libre en la universidad. Una vez permitido el acceso, el estudiante completa un formulario con el código de la asignatura, la fecha del examen y la condición en que se presenta.

Cuando envía el formulario, se le informa del número de transacción que corresponde con su solicitud.

A las 23 hs, la interfaz sale de servicio hasta las 5hs del día siguiente, en ese momento se procesan todas las inscripciones recibidas durante el día generando un informe de inscripciones aceptadas y otro de inscripciones rechazadas los que quedan a disposición de la Dirección de Servicios Académicos para atender consultas. En cada caso, se envía un correo electrónico al estudiante informando la situación final de cada inscripción.

El control que lleva a cabo el proceso de las inscripciones es el siguiente: Si el estudiante se inscribe en condición de regular, se controla que tenga la cursada como regular, que no hayan pasado ya 5 cuatrimestres desde el momento en que dejo regular la cursada y que tenga aprobadas las materias correlativas. Si el estudiante se inscribe en condición de Libre, se controla que tenga las correlativas aprobadas.

- 1) Señalar cuales son las propiedades funcionales del sistema que se describió en la nota de relevamiento.
- Validar Acceso de Estudiantes (El sistema le permite o no el acceso según los datos sean o no coincidentes con los de un estudiante regular de la Universidad)
- Registrar Solicitudes de Inscripción (el estudiante completa un formulario con el código de la asignatura, la fecha del examen y la condición en que se presenta)
- Emitir N° de Transacción (se le informa del número de transacción)
- Controlar Solicitudes (control que lleva a cabo el proceso de las inscripciones es el siguiente)
- Emitir Informe de Inscripciones Aceptadas (generando un informe de inscripciones aceptadas)
- Emitir Informe de Inscripciones Rechazadas (y otro de inscripciones rechazadas)
- Enviar correo al Estudiante con Resultado Inscripción (se envía un correo electrónico al estudiante informando la situación final de cada inscripción)

2) Representar, mediante un Diagrama Entidad Relación, el modelo de datos que permitiría que el sistema que se describe en la nota de relevamiento pueda cumplir con las propiedades funcionales que señaló en el punto 1.

ESTUDIANTES

N° Legajo Apellido y Nombre Plan Clave Acceso mail Condición (R/L)

PLAN ESTUDIOS

Plan
Asignaturas (1-n)
Código_Asignatura
Descripción
Correlativas (0-n)
Código_Asignatura

CURSADAS

N° Legajo
Código Asignatura
Año
Cuatrimestre
Condición
Calificación
Comisión

FINALES

N° Legajo
Código Asignatura
Fecha
Condición
Libro
Folio
Calificación

SOLICITUDES

N° Legajo
Código Asignatura
Fecha
Condición
N° Transacción
Estado (Ac/Re)

